

## ACTA No. 299

EN LA CIUDAD DE OCOTEPEQUE A LOS 17 DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2024 SIENDO LAS 2:00 PM REUNIDOS LOS MIEMBROS DE LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL, EN SESION ORDINARIA PRESIDIDA POR EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL ISRAEL ORLANDO AGUILAR VALDIVIEZO, SU VICE ALCALDE HERNAN MIGUEL VILLELA ARITA Y SUS REGIDORES POR SU ORDEN: MARCOS ANTONIO PINEDA PEÑA, LOURDES GERALDINA SANTOS, REYNA ISABEL HERNANDEZ SANTOS, RICARDO RODOLFO PINEDA CHINCHILLA, JUAN CARLOS POLANCO FERNANDEZ, MIRNA MARISOL SANTOS VILLEDA, KEVIN AMED PERDOMO, ADOLFO WILFREDO BENITEZ AGUILAR, CARLOS EMILIO ERAZO HERNANDEZ, SILVIA ARGENTINA MOREIRA ROSA, COMISIONADO MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA, OSMAN EDUARDO ZAVALA, RENE CASERES REPRESENTANTE DE LA COMISION DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL Y CARLOS ALFREDO MARZUCA SANTOS SECRETARIO MUNICIPAL QUE DAN FE PROCEDIENDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

1.-Comprobación del Quórum, comprobando que existe, estando presente todos los miembros de la Honorable Corporación Municipal.

2.- Invocación a Dios por el secretario Municipal Carlos Marzuca.

3.- Apertura De La Sesión, El señor Alcalde Municipal da la bienvenida y da por aperturada la sesión correspondiente al día de hoy.

4.- Lectura Discusión Y Aprobación de la Agenda  
El secretario Municipal le da lectura a la agenda presentada por el Señor Alcalde Municipal quedando de la siguiente manera:

1.- Comprobación del Quórum.

2.- Invocación a Dios.

3.- Apertura de la Sesión.

4.- Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda.

5.- Lectura, Discusión y Aprobación del Acta Anterior.

6.- Informe de los Departamentos de Tesorería Municipal Y Auditoria Municipal.

7.- Aprobación de Bodas Gratis por el Mes de la Familia en Agosto.

8.- Aprobación de Firma de Convenio con La SIT.

- 9.- Participación de la Profesora Ana Arely Arita Directora del CEGIJH.
- 10.- Participación de la Policía Nacional, Vialidad y Transporte.
- 11.- Aprobación de Presupuesto para el Proyecto Hidrosanitario en Centros de Educación.
- 12.- Enmienda al Acta 171 Punto 16 de Fecha 5 de Marzo del Año 2020.
- 13.- Cierre de la Sesión.

**5.- Lectura, Discusión y Aprobación del Acta anterior.**

El Secretario da lectura al acta de la sesión anterior, la cual fue **APROBADA** unánimemente sin modificación alguna.

**6.- Informe de los Departamentos de Tesorería Municipal y Auditoría Municipal.**

El tesorero municipal rinde informe ante la honorable corporación municipal de las actividades realizadas en el mes de junio 2024

- **Elaboración de Cheques, pagos de Obras y Gastos**
- **Depósitos Bancarios**
- **Pago de Retenciones de La SAR.**
- **Cuadre diario de caja Municipal**

<b>Descripción</b>	<b>Valor</b>
<b>Ingresos Tributarios</b>	<b>713,474.89</b>
<b>Ingresos No Tributarios</b>	<b>312,032.37</b>
<b>Venta de Servicios</b>	<b>1,584,807.12</b>
<b>Rentas de la Propiedad</b>	<b>85,920.56</b>
<b>Contribuciones por Mejoras</b>	<b>3,500.00</b>
<b>Total de Ingresos</b>	<b><u>2,699,734.94</u></b>

**Total de Egresos**

**4,709,219.14**

**Diferencia en contra**

**2,009,484.20**

6/2.- Se presenta el Auditor Municipal en cumplimiento al artículo 54 de la ley de municipalidades, **artículos 48 de la ley del TSC**; a las normas generales sobre Auditorías Internas, por este medio presento el **INFORME MENSUAL No 030-2024 UAIM** sobre las actividades desarrolladas por esta unidad de auditoría interna, en el mes de JUNIO 2024.  
**ACTIVIDADES REALIZADAS**

1. Se verificó que el Tesorero Municipal, presento informe escrito mensual a la Corporación informes de Ingresos y egresos.
2. Se verificó que la caución del año 2024 está en Trámite, por lo que se le recomienda al Alcalde y al tesorero proceder de inmediato a agilizar dicho trámite.
3. Revisión de los ingresos y egresos en el mes de JUNIO 2024.
4. Se hizo revisión de órdenes de pago que vayan con toda la documentación correspondiente estando incompletos ( firmas, sellos )
5. Se verificó el cumplimiento de la Retención del Impuesto Sobre la Renta del mes de Junio a los Contratos de Servicios Técnicos, Honorarios Profesionales y a las Dietas que reciben los Regidores, así como la Retención en la Fuente al señor Alcalde y Vice-Alcalde.

## CONCLUSION

Esta unidad de auditoría interna de conformidad con el artículo 80 de la Ley del Tribunal Superior de Cuentas tiene como uno de sus objetivos el confirmar que los funcionarios y empleados responsables de la ejecución de los trámites administrativos correspondientes los haya ejecutado de conformidad con las disposiciones legales establecidas para cada una de las operaciones que se ejecutan en la institución, por lo que se giran por escrito las recomendaciones correspondientes.

## RECOMENDACIONES A LA CORPORACION MUNICIPAL

Proceder de inmediato agilizar el trámite de la caución para el año 2024 ya que no ha sido presentada.

1. Se le recomienda a los miembros de la corporación municipal que están pendientes de traer copia de la declaración jurada de bienes que se avoquen al departamento de auditoría a entregarla.
2. Actualización de expedientes de proyectos.

## ANALISIS DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA

<b>mayo 2024</b>	
INGRESOS JUNIO TOTAL DE INGRESOS	<b><u>2,699,734.94</u></b>
EGRESOS	<b>4,709,219.14</b>
<b><u>Diferencia a favor</u></b>	<b>2,009,484.20</b>

De acuerdo al artículo 98 de la ley de Municipalidades, esta unidad de Auditoría, concluye que en el mes de Junio los egresos fueron menores que los ingresos por lo que se verificó que si se cumplió con el Artículo 98.

#### **7.- Aprobación de Bodas Gratis en Agosto por el Mes de la Familia.**

El señor alcalde Isrrael Aguilar hace referencia a las bodas que se celebran en el mes de agosto ya que por lo general en este mes son gratis, por estar declarado como el mes de la familia, por lo que solicita se apruebe la celebración de las bodas gratis, lo cual luego de ser discutido es APROBADO unánimemente por la honorable corporación en pleno así mismo sugieren que se realice un certificado diferente al que se otorga actualmente en el cual se hace constar que se casaron en esta municipalidad.

#### **8.- Aprobación de Firma de Convenio con La SIT.**

El señor alcalde municipal socializa con la honorable corporación municipal que se debe de firmar un convenio de cooperación interinstitucional entre la Secretaria de Estado en los Despachos de Infraestructura y Transporte (SIT) y la Alcaldía Municipal de Ocotepeque y tiene por objeto emplear acciones conjuntas y complementarias orientadas a la construcción del Hospital de Ocotepeque ya que representa un proyecto significativos para la región, con el objetivo de mejorar la atención médica y los servicios de salud disponibles para la comunidad. La construcción de este hospital es un paso adelantado en la provisión de cuidados de salud de calidad; la Honorable corporación municipal acuerda AUTORIZAR al señor Alcalde Isrrael Orlando Aguilar firmar el convenio de cooperación interinstitucional con la SIT siendo el representante el Ingeniero Octavio José Pineda Paredes.

#### **9.- Participación de la Profesora Ana Arely Arita Directora del CEGIJH.**

El señor alcalde municipal da la bienvenida a la Profesora Ana Arely Arita, Profesor Nestor Perdomo, la Directora de la institución expone ante la honorable corporación un problema que es de vital importancia solucionar ya que está colocando en grave riesgo la salud del personal docente, administrativo y la comunidad estudiantil del Instituto Gubernamental Juventud Hondureña dentro de nuestra institución se

encuentra un holl de aguas negras y siempre que llueve el este se rebalsa y salen las heces fecales por toda la estrada de la institución y también brota por las pilas de las cafeterías poniendo en riesgo la salud de todo el personal y alumnado, a esto hay que sumar que las aguas lluvias se meten a nuestra institución ya que no hay un tragante que sea suficientemente grande para captar más mismas , es por eso que solicitamos su pronta ayuda para solventar dicho problema una posible solución sería que se realice un canal de alivio para descargar las aguas negras y lluvias en el terreno del señor Maximino Medrano ya que el otorgaría un permiso provisional por ayudar a la Institución, Participa el Regidor Kevin Perdomo y la Regidora Mirna Santos y confirman el problema que se presenta año con año y que se agudiza cada día mas así mismo la regidora Lourdes Santos explica que el mal olor y el agua estancada produce zancudos y es un ambiente antipedagógico para dar clases, el señor alcalde se compromete con la directora a buscar una salida urgente a este problema; la honorable corporación municipal acuerda buscar una pronta solución a este problema ya que es importante tomar decisiones acertadas es por eso que se programa una visita al IGJH para el día lunes 22 de julio.

#### 10.- Participación de la Policía Nacional, Vialidad y Transporte.

El señor Alcalde municipal da la bienvenida al Sub Comisario Gilberto Rojas director departamental de la policía nacional en Ocoatepeque, el Inspector Archiaga y al Director de Vialidad y Transporte ellos dan las gracias por el espacio brindado exponen los esfuerzos realizados para mantener el orden y la seguridad en nuestro municipio y recalcan que es importante tener este acercamiento entre la municipalidad y la policía ya que se tienen que unir esfuerzos, el alcalde Isrrael Aguilar les comenta que como municipalidad están anuentes a poder prestar toda la colaboración para mantener siempre a Ocoatepeque libre de incidencias delictivas, participa la regidora Mirna Santos y les felicita por trabajar de la mano con el comité vial y si es necesario que como municipalidad se realicen ordenanzas en algún tema específico nos

indiquen, a su vez le solicita presencia a tránsito para regular en los centros educativos el congestionamiento que se genera en la entrada o salida de los estudiantes, solicita apoyo para justicia municipal al momento que se deba despejar la vía pública. El Comisionado Municipal Osman Zavala y el Regidor Juan Carlos Polanco sugieren a la policía ser un poco más amigables al turismo y al desarrollo económico en la zona ya que hay mucha molestia de la población y de los visitantes por los constantes operativos en la entrada a la ciudad en la altura del Almendro en Ocoatepeque, también se sugirió que se organizaran operativos en diferentes establecimientos. Así mismo el señor alcalde municipal solicita al señor Director de Vialidad y Transporte que le capacite a los policías municipales en tema de vialidad. Propuesta que fue aceptada por el Inspector.

#### 11.- Aprobación de Presupuesto para el Proyecto Hidrosanitario en Centros de Educación.

El señor Alcalde municipal informa a la honorable corporación que se entregó a cada director de centros educativos y centro de salud beneficiados los bienes para la rehabilitación de sistemas de agua de los centros educativos y centros de salud, el cual se recibió mediante el programa fortalecimiento del sistema de agua urbana en el sub-componente 1.5 apoyo a escuelas y centro de salud además comenta que como contrapartida municipal según convenio firmado nosotros como municipalidad debemos contratar y pagar la mano de obra para la rehabilitación de los sistemas de agua, el cual según la valoración de la UTM alcanza un monto de L.152,800.00 por lo cual solicita que se apruebe dicha cantidad antes mencionada; la honorable corporación municipal acuerda APROBAR dicho presupuesto y que se instruya a la jefe de presupuesto municipal realizar la modificación que se detalla a continuación para la realización de este proyecto:

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA	FONDO	DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO
11 01 002 000 002 47210 11-001-01	11	CONST. DE CERCA PERIMETRAL DE CEBS PIE DEL CERRO	100,000.00	

11 05 010 000 001 23400 11-001-01	11	RECONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE A.P DE LA CIUDAD	90,000.00	
11 05 020 001 000 23400 11-001-01	11	INSTALACIÓN DE BIENES PARA REHABILITAR SISTEMA DE AGUA EN CENTROS DE EDUCACIÓN, DIRECCION DPTAL. DE EDUCACION Y CIS OCOT.		190,000.00
<b>Total</b>			<b>190,000.00</b>	<b>190,000.00</b>

La Corporación Municipal de este Municipio después de haber analizado y discutido la asignación de Presupuesto para la Instalación de Bienes para la rehabilitación de sistemas de agua de centros educativos, dirección Departamental de Educación y Centro de Salud ubicado en la col. Santa Clara, Ocotepeque, en uso de las facultades que la ley le confiere por unanimidad de votos da por APROBADO las modificaciones antes detalladas.

12.- Enmienda al Acta 171 Punto 16 de Fecha 5 de Marzo del Año 2020.

El secretario municipal da lectura a una solicitud de enmienda del acta 171 punto 16 en el cual fue donado un terreno a la señora DOLORES MAGDALENA ARITA CASTAÑEDA CON DNI 1401-1985-00173 y solicita que se agreguen las medidas y colindancias del terreno que fue donado en fecha 5 de marzo del 2020 y que por error de la secretaria no fueron consignadas; la honorable corporación municipal acuerda APROBAR la enmienda en el acta 171 punto 16 solicitada por la señora DOLORES MAGDALENA ARITA CASTAÑEDA.

13.- Cierre de la Sesión.

No habiendo más que tratar el señor Alcalde dio por finalizada la reunión de corporación municipal del día de hoy 17 de Julio del 2024 siendo las 6:40 pm.

Copia Fiel a La Original

  
**Carlos Alfredo Marzueca Santos**  
**Secretario Municipal**

